



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MEZA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PERALTA	NOMBRES ROBINSON ADAIRBERTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 105663726	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1760632033	D.M. 015
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 06 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO CEJAR MUNICIPIO VALEDUPAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 4A #195-82 PAÍS COLOMBIA DEPTO CEJAR MUNICIPIO VALEDUPAR TELÉFONO 3057424517 EMAIL comerapralta@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	AÑO	
										☒	12	2011	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTRO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	☒		ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO	05	2025	009290
PREGRADO	10	☒		INGENIERO DE MINAS	12	2018	20218-410769

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	☒			☒			☒		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SPN-472	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 11 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL LOGÍSTICA	DEPENDENCIA OPERACIONES	DIRECCIÓN CARRERA 11 #17-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COOTRAMAC	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD andresarrietaospino@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 05 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 08 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA PRODUCCIÓN	DIRECCIÓN CARRERA 170-#756	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MASA Y STORK COMPANY	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO EL PASO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5169696	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 09 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 03 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO APRENDIZ SENA	DEPENDENCIA HSEQ	DIRECCIÓN DRUMMOND LTD.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DEL CESAR	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@cesar.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 08 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 02 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO INGENIERO DE MINAS	DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MINAS	DIRECCIÓN CALLE 16 #12-120	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	—	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	—
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	—	—
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Valledupar, 22 JUNIO 2026.
Robinson Meza Peralta
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.065.663.726 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Dirección KRA 4A #19B 82 SANTO DOMINGO Teléfonos 3057424517

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS ALBERTO MEZA RODRIGUEZ	CC 77012057	PADRE
CARMEN PAULINA PERALTA MAESTRE [FALLECIDA]	CC 26951318	MADRE
PAULINA MEZA USTARIZ	RC 1066905566	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	18.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	1.420.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	9.000.000
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	15.000.000
TOTAL	\$ 43.420.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	488416463096	VALLEDUPAR	\$ 79.000.000
BANCOLOMBIA	AHORROS	52480644383	VALLEDUPAR	\$

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	CONJUNTO CERRADO SAN FRANCISCO DE ASIS TORRE 6 APARTAMENTO 401	\$ 50.000.000
CARRO	TOYOTA COROLLA SEG 2020	\$ 80.000.000
		1.000.000
		420.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 15.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
DIANA MARGARITA USTARIZ CURE	C.C. X C.E. T.I.	1.065.807.803

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Robinson Meza Peralta

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Valledupar, 22 JUNIO 2026

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

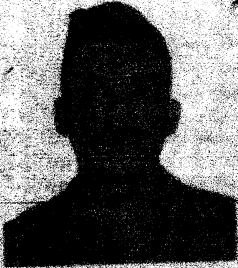
NUMERO 1.065.683.726

MEZA PERALTA

APELLIDOS
ROBINSON ADALBERTO

FECHAS

Robinson Meza Peralta



FECHA DE NACIMIENTO 14 JUN-1984

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

0+
G.S. RH

M
SEXO

19 JUN-2012 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-128801830-000753570-M-1065683726-20161006 0046784776A 1 7603542481

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA
C.C. 1065663726



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
16/10/2025

Distrito Militar
015

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
16/10/2025

Código de verificación
1760632033

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2024

Fecha de 2da línea
2034

Fecha de 3da línea
2044

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 1049-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 4261420

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA

C.C. N°. 1065663726 de Valledupar

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

INGENIERO DE MINAS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Valledupar. - Cesar, el día 7 de Diciembre de 2018

Rector

Secretaria General

Decano



Tomo 10 · Folio 161 · Registro 60442 · Acta No. 861 · Fecha 7 de Diciembre de 2018 ·



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UNDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 3216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Robinson Adalberto Meza Peralta

C.c. No. 1 065.663.726 Expedida en: Valledupar - Cesar

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias.
Le confiere el título de:

Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 del mes Mayo del año 2025


Rector


Rector


Director del Programa

Registro de la Corte 108323 Libro 2 de 2 5ª de Mesa 199516 N.º de placa 98546



Verificación: <https://verificacion.unides.edu.co/>
Código: 202505141412 1167 44 704124



**Universidad
de Santander**

Personería Jurídica 810 de 12-01-96 Min. Educación
Resolución 144 de 2012 Min. Educación

UDES

VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4. Resolución 12270 de 2016

ACTA DE GRADO No. 199816

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el CATORCE (14) día del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:

Robinson Adalberto Meza Peralta
C.C. 1.065.663.726 de Valledupar - Cesar

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo
SNIES: 107742

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.

En fiel copia de su original tomada el día CATORCE (14) del mes de MAYO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Registrado en el Folio No 108323 Libro E-2 Diploma No. 98546


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 009290 DE 05 JUN 2025

"Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo".

La Secretaria de Salud Departamental del Cesar, en uso de atribuciones legales y en general de las que les confiere la Resolución 0754 de Mayo 31 de 2021, Resolución 1151 del 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Capítulo I, Artículo 1, de la Resolución 0754 del 31 de mayo de 2021, establece el procedimiento y requisitos que deben acreditar las personas naturales y jurídicas ante las secretarías departamentales y distritales de salud, o la entidad que haga sus veces para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Que el ciudadano **ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.663.726, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo anexando a su petición la documentación exigida en el Artículo 7, de la Resolución anteriormente citada.

Que de acuerdo a lo normado en los Artículos 5º y 6º de la Resolución 0754 del 31 de mayo de 2021, las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo tienen una vigencia de (diez) 10 años y podrán ser renovados por un término igual, siempre y cuando el titular cumpla con los requisitos dispuestos por la normatividad vigente; de la misma manera tendrá cobertura a nivel nacional para los campos de acción que hayan sido autorizados.

Que la Secretaria de Salud Departamental procedió a efectuar el estudio técnico y legal de la documentación anexada por el solicitante **ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA**, a través del aplicativo web de la página del Ministerio de Salud y Protección Social, determinando que la misma se ajusta a la normatividad legal existente, en consecuencia, es procedente otorgar la respectiva Licencia para la Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia para prestar Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo al ciudadano, **ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.663.726, de acuerdo a su perfil como **INGENIERO DE MINAS, ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, otorgado por la Universidad de Santander UDES el 14 de Mayo del 2025, en los campos de acción de: Higiene y Seguridad Industrial, Investigación del accidente de trabajo y enfermedad laboral de acuerdo con su competencia, Investigación en área técnica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia de que trata el artículo anterior tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando el titular cumpla con los requisitos dispuestos por la normatividad vigente.

ARTICULO TERCERO: Esta licencia es válida en todo el territorio Nacional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTINUACION RESOLUCION N° 009290

DE 05 JUN 2025

"Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo".

ARTICULO CUARTO: La autoridad sanitaria aplicará las sanciones correspondientes, en especial las estipuladas en la ley 09 del 23 de febrero de 1979, cuando la persona natural o jurídica haga uso indebido de la licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: Toda solicitud para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que el titular de esta Licencia presente a Instituciones públicas o privadas, deberá estar acompañada de copia de la presente que acredite el otorgamiento de su respectiva Licencia.

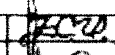
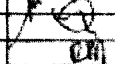
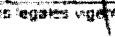
ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante la Secretaria de Salud Departamental y en su defecto el de Apelación ante el despacho del Ministerio de Salud en los términos y condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y como lo prescribe el artículo 12 de la Resolución número 0754 de mayo 31 de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los


GEORGINA PAOLA SÁNCHEZ DAZA
Secretaría de Salud Departamental del Cesar.

05 JUN 2025

Proyecto	Zulibeth Cerchero Vilela, Técnico administrativo SSDC	  
Revisó y aprobó	Lourdes Elena Rueda Ovate - Profesional Especializado SSDC	
Revisó	Pedro No. Martínez Pumarroy - Asesor jurídico SSDC	
Aprobó	Rosa María Cerchar Samirano - Líder Programa de Vigilancia y Control SSDC - E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes bajo nuestra responsabilidad o presentamos para firma.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3676495

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1065663726, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA DE MINAS con MATRÍCULA PROFESIONAL 20218-410769 desde el 14 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 69.
2. Que el(la) MATRÍCULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRÍCULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <https://tramites.copnia.gov.co/Copnia-Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart> indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UPARSISTEM

CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS

Autorización oficial según Resolución No. 0285 Diciembre 1 de 2008, resolución 000176 Octubre 18 de 2018
Resolución de Programa de Formación No. 01284 de 18 de Diciembre 2011
Enmiendas de la Secretaría de Educación Municipal
Resolución SENA No. 000225 del 18 de Mayo de 2014

La Secretaría de Educación Municipal por medio de la Dirección General
y la Dirección Académica del Centro Educativo de Sistemas Uparsistem, y teniendo en cuenta que

Robinson Adalberto Meza Deralta

C.C. 1065863726 de Valledupar - Cesar.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por el ciclo formativo en:

SEGURIDAD OCUPACIONAL

Adquiriendo las competencias establecidas en el programa de formación laboral,
con una intensidad de 120 horas le otorga

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

SEGURIDAD OCUPACIONAL

Valledupar, 29 de Junio del 2019

Director General

Gerente General

Dirección Académica



ISO 9001:2015 NTC 5555 NTC 5581



191-04844

Certificado No. 191. 14844 Libro de Registro No. 001 Folio No. 644

Para mayor constancia puede verificar la autenticidad del certificado ingresando a: www.uparsistem.edu.co



**BUREAU
VERITAS**

Otorga el presente certificado de asistencia a

ROBINSON A DALBERTO MEZA PERALTA

C.C. 1.065.663.726

Quien asistió a la formación

**DIPLOMADO AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE
GESTIÓN HSEQ CON ÉNFASIS EN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO SST**

NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

Valledupar, del 24 de enero al 14 de marzo de 2025.

Intensidad: 80 horas.

Valentina Gómez González
Gerente de Operaciones SCS



**BUREAU
VERITAS**

Otorga el presente certificado a

ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA
C.C. 1.065.663.726

Quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de

**AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS
INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ**
NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018

Valledupar, del 21 de febrero al 14 de marzo de 2025

Intensidad: 40 horas.

Valentina Gómez González
Gerente de Operaciones SCS

BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.
REGISTRO HSEQ: TRG-47-CC-2024-0050-793



**LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA
DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**

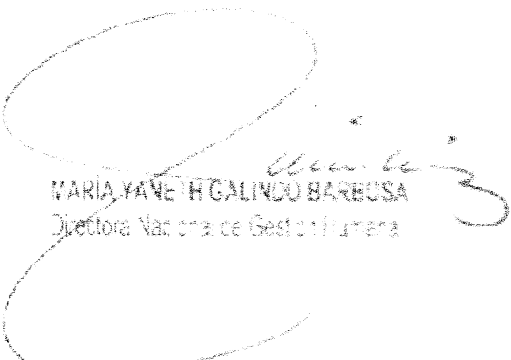
CERTIFICA QUE :

El (La) señor(a) **ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA**, identificado(a) con la **cédula** de ciudadanía No. **1.065.663.726** de **VALLEDUPAR**, se encuentra **vinculado(a) laboralmente** a la empresa **Servicios Postales Nacionales S.A.S.** con Nit.900062917-9, desde el **10 de noviembre** de 2021, y actualmente **desempeña** el cargo de **AUXILIAR NIVEL 1 / ROL ADMISIÓN Y TRATAM.** con un contrato a término Fijo, y una asignación **salarial** básica mensual de **Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos mcte (COP 1.423.500)**.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de noviembre de 2025.

Para confirmar los datos **certificados** favor comunicarse al número telefónico **4722005** extensiones: **1626, 1958, 1978, 1804 o 1625; Proceso de Gestión Humana**, horario de atención de **08:00 am. a 05:00 pm.**

Cordialmente;


MARIA YANE H. GALINDO BARBOSA
Directora Nacional de Gestión Humana



www.4-72.com.co

Tel: (57-601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 118 010

C. Sede Principal: Divesa 210 805 770 Bogotá - C. Sede: Sede 130113

4-72.com.co @472_correo 472.com.co @472_correo 472.com.co @472_correo





EL SUSCRITO GERENTE CENTRO SERVICIOS COMPARTIDOS HR

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **Robinson Adalberto Meza Peralta** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.065.663.726, laboró en Mecánicos Asociados S.A.S. Nit 891.102.723 durante el(los) siguiente(s) periodo(s):

Fecha Inicial	Fecha Final	Cargo
10/09/2019	09/03/2020	Aprendiz Sena

Se expide a solicitud del interesado(a).

Dada en Bogotá DC, a los 13 días del mes de enero de 2021.

La información contenida en la presente certificación puede ser verificada escaneando el código QR o en el correo electrónico CertLaborales.Co@Stork.com.

DAGO FERNANDO ESCOBAR CUELLAR
Gerente Centro Servicios
Compartidos HR



Mecánicos Asociados S.A.S. – Nit 891.102.723-8

Stork Technical Services Holding B.V. Sucursal Colombia, Nit. 900.619.863-2

Carrera 7 # 156-10 Piso 25 Edificio North Point – Torre Kristal PBX: (+57) (1) 516 9696 Bogotá – Colombia



**EL SUSCRITO GERENTE DE PRODUCCIÓN
CERTIFICA**

Que el señor Robinson Adalberto Meza Peralta, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.663.726, laboró en la cooperativa de transporte de mineral COOTRAMAC Nit. 824002389 durante el siguiente periodo:

CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Supervisor de Producción	17/05/2021	18/08/2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 del mes de 11 de 2024.

Para confirmar los datos certificados puede comunicarse al correo andresarrietaospino@hotmail.com.

Cordialmente,

Andres Arrieta Ospino.
Subgerente
COOTRAMAC
Ing Minas.

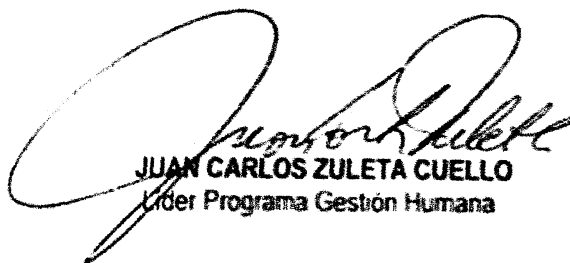


EL LIDER DEL PROGRAMA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

A ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.065.663.726 de Valledupar, estudiante de ingeniería de Minas de la Fundación Universitaria del Área Andina, realizo sus pasantías en la Secretaría de Minas, adscrita a la Gobernación del Cesar, en el periodo comprendido del 14 de agosto de 2017 al 14 de febrero de 2018, realizando estudio de las propiedades de modificación del componente de seguridad y salud en el trabajo del programa de trabajo y obra del título minero – 0164-20 de la Vereda el Cielo – Valledupar – Cesar.

Dada en Valledupar, Cesar a los Veinticinco (25) días, del mes de febrero del 2019 con destino a quien interese.



JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
Lider Programa Gestión Humana

Proyecto Kaleidos Arévalo Duarte

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

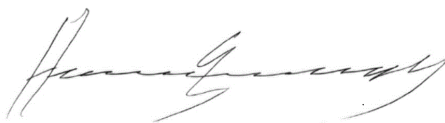
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 13:43:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065663726
Código de Verificación	1065663726260618134304

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298096160



PIB
13:44:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065663726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065663726 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 01:50 PM



Código Verificación: **81YCTHA3XL**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:57:36 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065663726**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMERCIALIZADORA MERCABASTOS VALLEDUPAR**, con NIT **824002182-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 01:47:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1065663726** y Nombre: **ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142317690** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:52:32 PM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065663726**

Apellidos y Nombres: **MEZA PERALTA ROBINSON ADALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Paciente ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA**Identificacion** 1065663726**Direccion** KRA 4A 19B-82 SANTO DOMINGO**Ciudad** VALLEDUPAR**Teléfono** 3057424517**Asegurador** PARTICULAR VALLEDUPAR**Est. Civil** Union Libre**Sexo:** M**Edad:** 31 años 4 meses y 24 días (14/06/1994)**Ocupación:****Acompañante:****Responsable:****HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL****No.:** 7768981**Edad del paciente:** 31 años 4 meses y 24 días**Fecha de la nota:** 7/11/2025 11:10:46 a. m.**DATOS GENERALES****Estado civil**

Union libre

Número de hijos

1

Escolaridad

Especialización

Lugar de nacimiento

VALLEDUPAR - CESAR

EMPRESA CONTRATANTE

N/A

Empresa en mision

N/A

Cargo

ESPECIALISTA SST

Centro de costo

-

PROYECTO

-

Área o Sección

SST

Fondo de pensiones

PORVENIR

Tipo de Aptitud

APTITUD LABORAL

Admin. De Riesgo Laboral

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Empresa promotora de salud

SALUD TOTAL EPS

MOTIVO DE LA CONSULTA**Fecha de Ingreso (MM/DD/YYYY)**

POR DEFINIR

Evaluacion ocupacional

Preocupacional

RIESGOS LABORALES**Riesgo Mecánicos**

NO

Riesgo Físicos

NO

Riesgo Ergonómico

SI

Riesgo Publicos

SI

Riesgo Psicosocial

SI

Riesgos Químicos

NO

Riesgos Locativos SI**Riesgos Biológicos**

NO

Riesgos Eléctrico NO

El examinado certifica que no omitio datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la informacion expresada en este documento es cierta

¿Empresa documentada matriz de riesgo? NO
Otros riesgos NO
Observaciones MOVIMIENTOS REPETITIVOS, POSTURAS PROLONGADAS, RIESGO LOCATIVO, RIESGO PSICOSOCIAL -

ANTECEDENTES FAMILIARES

Observaciones AFIRMA ABUELA DIABETICA - AFIRMA ABUELA HIPERTENSION E INFARTO CARDIACO -

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos	Observaciones Patológicas
NO	NIEGA A LA FECHA
Patología Osteomuscular	Cual?
SI	AFIRMA ESCOLIOSIS LUMBAR + DESGASTE DISCAL LUMBAR DIAGNOSTICADA HACE 1 AÑO, AFIRMA LO MANEJA CON HIGIENE POSTURAL Y AUTOCUIDADO -
Enfermedades de transmisión sexual	
NO	
Vacunas recientes	
NO	
Antecedentes de accidentes comunes	Observaciones antecedentes de accidentes comunes
NO	NIEGA A LA FECHA
Antecedentes de accidentes de trabajo	Observaciones antecedentes de accidentes de trabajo
NO	NIEGA A LA FECHA
Antecedentes de enfermedades profesionales	Observaciones antecedentes de enfermedades profesionales
NO	NIEGA A LA FECHA
Ha consumido sustancias psicoactivas	
NO	
Consume sustancias psicoactivas	
NO	
Consume medicamentos en la actualidad	Observaciones consume medicamentos en la actualidad
NO	NIEGA A LA FECHA
Observaciones de antecedentes personales	NIEGA ALERGIAS - NIEGA FRACTURAS -
Antecedentes Quirúrgicos	Tipo de Cirugia
NO	NIEGA A LA FECHA
Ha estado Hospitalizado?	Observacion de la hospitalizacion
NO	NIEGA A LA FECHA
Observaciones de antecedentes de accidentes	NIEGA A LA FECHA
Ha padecido de (Covid-19)	Observaciones
NO	NIEGA A LA FECHA
Ha sido vacunado de (Covid-19)	Observaciones
SI	AFIRMA 2 DOSIS -

El examinado certifica que no omitió datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta

Reporta secuelas de (Covid-19)

NO

HABITOS

Practica deporte o realiza alguna actividad física	Que tipo de actividad deportiva realiza	Frecuencia de actividad Física
SI	AFIRMA FUTBOL	Ocasionalmente
Fumador		
No Fumador		
Ingiera bebidas alcohólicas?	Frecuencia de la ingesta de alcohol	¿ha deseado disminuir la cantidad de licor que toma?
Si	Socialmente: Bebe mas de un trago en fiestas	No
Se ha sentido molesto porque le critican su manera de beber	¿se ha sentido alguna vez mal o culpable por su manera de beber	¿Ha calmado "guayabo o los nervios", tomando un trago a primera hora de la mañana?
No	No	No
Actividad extralaboral	Observaciones de actividad extralaboral	
Si	AFIRMA FUTBOL	

ANTECEDENTES LABORALES

Antecedentes laborales? Si

ANTECEDENTES LABORALES PUESTO DE TRABAJO

Empresa	472 SEVICIOS POSTALES -	
Cargo	OFICIAL LOGISTICA	
Seccion	OPERATIVO	
Tiempo de servicio	AFIRMA 4 AÑOS HASTA LA FECHA	
Riesgo Ergonómico	SI	
Riesgo Publico	Riesgo Psicosocial	
SI	SI	
Riesgos Locativo	SI	

REVISION POR SISTEMAS

Alguna enfermedad actualmente?	Breve descripcion de la enfermedad	1.Ha estado incapacitado en los últimos 6 meses?
Si	VER ANTECEDENTE REFERIDO -	No
Breve descripción de la incapacidad	NIEGA A LA FECHA	

SINTOMATOLOGIA ORGANOS O SISTEMAS

Como considera que es su estado de salud?	"BUENO"	
Sintomatología neurológica	Sintomatología visual	Sintomatología auditiva
NO	NO	NO

El examinado certifica que no omitio datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la informacion expresada en este documento es cierta

Sintomatología de las vías respiratorias superiores	Sintomatología Gastrointestinal	Sintomatología cardio-respiratoria
NO	NO	NO
Sintomatología Genito-urinario	Sintomatología osteomuscular	Sintomatología dermatológica
NO	NO	NO
Tiene lentes formulados?	Tipo de lentes formulados	¿tiene pendientes controles o tratamientos?
Si	AFIRMA USA LENTES VISION LEJANA, REFIERE ULTIMO CAMBIO JUNIO 2025	NO
Presenta algún tipo de restricción para laborar?	NIEGA CONTROLES, NIEGA TRATAMIENTOS, NIEGA RESTRICCIONES A LA FECHA -	
Observaciones		

EXAMEN FISICO

Mano dominante	Frecuencia cardiaca	Presión arterial Sistolica	Presion arterial Diastolica	Pulso
Siniestro	80	110	70	80
Peso (Kg)	Talla (Cms)	IMC	Clasificación IMC	
82	171	28,04	Sobrepeso	
Temperatura	Frecuencia respiratoria	Perimetro abdominal		
-	17	95		

ORGANOS POR SISTEMAS

Aspecto General	Observaciones de piel y faneras
Normal	SIN LESIONES APARENTES
Cicatrices o tatuajes?	
No	
Piel y faneras	
NORMAL	
Parpados (ojos)	
Normal	
Conjuntivas (ojos)	
Normal	
Escleroticas (ojos)	
Normal	
Pupilas (ojos)	
Normal	
Corneas (ojos)	
Normal	
Pabellon auricular (oído)	
Normal	
Conductos (oído)	
Normal	
Timpanos (oído)	
Normal	

El examinado certifica que no omitio datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la informacion expresada en este documento es cierta

Tabique

Normal

Cornetes (nariz)

Normal

Mucosas (nariz)

Normal

Labios (boca)

Normal

Lengua (boca)

Normal

Faringe y amígdalas (boca)

Normal

Cuello - tiroides

Normal

Examen de mamas

Normal

Torax

NORMAL

Pulmones

Normal

Corazon

Normal

Viceras (abdomen)

Normal

Hernias (abdomen)

No

Ganglios (abdomen)

Normal

Genitales externos

Normal

Miembros superiores (extremidades)

Normal

Observaciones de lengua (boca)

MUCOSA ORAL HÚMEDA

Descripción de cuello - tiroides

MÓVIL, SIMÉTRICO, NO REGURGITACION YUGULAR, NO ADENOPATIAS PALPABLES, NO TUMORACIONES PALPABLES, TIROIDES DE CARACTERÍSTICAS NORMALES.

Observaciones de Torax

SIMÉTRICO, NO TIRAJES, EXPANSIBILIDAD CONSERVADA.

Observaciones de pulmones

CLAROS BIEN VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS

Observaciones de corazon

RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS NO SOPLOS NI SOBREGREGADOS.

Observaciones de viceras (abdomen)

ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO SE PALPAN MASAS NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.

Observaciones de miembros superiores (extremidades)

SENSIBILIDAD : NORMAL

FUERZA MUSCULAR NORMAL

PRUEBA DE PHALEN : NEGATIVA

PRUEBA DE TINEL : NEGATIVA

PRUEBA DE FINKELSTEIN : NEGATIVA

ARCOS DE MOVIMIENTOS DE HOMBRO ,Codos, MUÑECAS: NORMALES

PALPACION DE CODOS : NORMAL

ROTACION INTERNA Y EXTERNA DEL HOMBRO :NO DOLOROSA

El examinado certifica que no omitió datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta

Miembros Inferiores (extremidades)

Normal

Observaciones de miembros inferiores (extremidades)

SENSIBILIDAD : NORMAL

FUERZA MUSCULAR NORMAL

SIMETRIA EN LA LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES

ARCOS DE MOVIMIENTOS DE CADERA, RODILLA Y TOBILLOS

NORMALES

Varices (extremidades)

Normal

Marcha natural

Normal

Observaciones de marcha (sistema nervioso)

MARCHA PUNTAS-TALONES NORMAL.

Sensibilidad (sistema nervioso)

Normal

Reflejos (sistema nervioso)

Normal

Impresion psicologica

Normal

Columna

Normal

Observaciones de columna

ALINEACIÓN, POSTURA Y FLEXIBILIDAD CONSERVADAS, LASEGUE

NEGATIVA, ADAMS NEGATIVO, DESCRIPCIÓN DE POSTURA:

CIFOSIS DORSAL NORMAL, CURVA LUMBAR NORMAL, HOMBROS

ALINEADOS.

Observaciones de examen osteomuscular

SIN HALLAZGOS APARENTES AL EXAMEN -

Examen osteomuscular

Normal

CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR

CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR

CASO CONFIRMADO

OBSERVACIÓN CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR

SEGMENTO COLUMNA LUMBAR -

RESULTADOS DEL EXAMEN MEDICO

DIAGNOSTICO

(M519) TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES, NO ESPECIFICADO - ASINTOMATICO -

EXAMEN MEDICO

(R635) AUMENTO ANORMAL DE PESO - SOBREPESO - IMC:28.04 -

RECOMENDACIONES

Recomendaciones

Uso de corrección visual

Otras recomendaciones - MANTENER AUTOCUIDADO, HIGIENE POSTURAL, MANEJO SEGURO DE CARGAS MANUALES.

RECOMENDACIONES SOBRE HABITOS Y ESTILO DE VIDA

Recomendaciones

Fomentar habitos y estilos de vida saludables

Fomentar la practica de pausas activas

Bajar de peso

Dieta baja en calorías

Realizar actividad fisica regular

El examinado certifica que no omitio datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la informacion expresada en este documento es cierta



FERNANDO DAVID GARCIA MARTINEZ
CC 77094532
RM TP 201355/2009 LIC SO: 3569/2015
MEDICINA LABORAL

El examinado certifica que no omitió datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta